Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 02

(ABRIL 2022)
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

TIPO INFORME: Parcial
INFORME DE SUPERVISIÓN No: 1 **DE FECHA:10-05-2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO/CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA No:	**104-GINRED1-2022**
OBJETO:	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES Y GRASAS PARA MOTORES FUERA DE BORDA Y DEMÁS MOTORES REQUERIDOS POR LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DEL PACIFICO COLOMBIANO ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA INTENDENCIA REGIONAL DE DIMAR N° 1."
CONTRATISTA:	ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES SGP S.A.S
NIT/C.C:	NIT. 900405097-8
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($12.447.000,00),
PLAZO DE EJECUCIÓN:	15 de mayo del 2022
FECHA DEL CONTRATO:	31 de marzo de 2022
SUPERVISOR:	AS11 CRUZ ANTONIO HURTADO MANYOMA
DEPENDENCIA:	SEMAP

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 6302 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras"; Directiva 15 de 2015 por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa, y la Resolución No. 4519 de 2016 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones", modificada por la Resolución No. 1417 de 2018; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES Y GRASAS PARA MOTORES FUERA DE BORDA Y DEMÁS MOTORES REQUERIDOS POR LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DEL PACIFICO COLOMBIANO ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA INTENDENCIA REGIONAL DE DIMAR N° 1

1.1 MODIFICATORIOS, ADICIONALES O PRÓRROGAS

Relacione si existen modificatorios y/o adicionales al contrato, incluyendo una relación así:

TIPO	FECHA	OBJETO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

1.2 RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES Y GRASAS PARA MOTORES FUERA DE BORDA Y DEMÁS MOTORES REQUERIDOS POR LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DEL PACIFICO COLOMBIANO ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA INTENDENCIA REGIONAL DE DIMAR N° 1	1	$12.447.000,	$12.447.000,
			VALOR TOTAL	**$12.447.000**

1.3 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Diligenciar en caso de que aplique)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en el contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (Con respecto a la actividad desarrollada)
N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

2. RESUMEN DE PÓLIZAS:

Garantía Única de Cumplimiento No 3311544-0
Compañía: Suramericana
Fecha de Aprobación: 01 de abril de 2022

AMPAROS	%	VIGENCIA	VALOR

		DESDE	HASTA	ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	20%	31/03/2022	15/09/2022	$2.489.400,00
Anticipo o Pago Anticipado				
Calidad de Suministro de Bienes o Servicios	20%	15/05/2022	15/09/2022	$2.489.400,00
Correcto Funcionamiento de los Equipos	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y Prestaciones Sociales	N/A	N/A	N/A	N/A
Todo Riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros amparos	N/A	N/A	N/A	N/A

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual
Compañía: Suramericana
Fecha de Aprobación:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($12.447.000,00)

3.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR:

TIPO DE CONTRATO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
SUMINISTRO	$12.447.000,00	N/A	$12.447.000,00

3.2 RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR $
CONTRATO PRINCIPAL	2022	14522	2022/01/12	15422	2022/03/31	$12.447.000,00
CONTRATO ADICIONAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
REDUCCIONES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)						$12.447.000,00

OBSERVACIONES ADICIONALES: N/A

3.3. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN (CERTIFICADO DE EGRESO, MES)	FECHA	VALOR
Anticipo (si aplica)	N/A	N/A	N/A

4. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PPTAL	CONCEPTO (Bienes/obras /servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OB
				No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR	
1	2022	SUMINISTRO	COP($) 12.447.000	03/05/2022A DLM39174	$12.447.000	01-10/05/2022	$12.447.000	N/A	N/A	N/A
2				03/05/2022A DLM39189						
3				03/05/2022A DLM39190						
4				03/05/2022A DLM39194						
5				03/05/2022A DLM39195						
6				03/05/2022A DLM39201						
7				03/05/2022A DLM39202						

5. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO:

(Diligenciar para contratos de obra. En éste cuadro deberá cuantificar el porcentaje de ejecución del contrato o acuerdo, relacionando las actividades principales, la fecha de inicio, la fecha de terminación, y el porcentaje de ejecución, así:)

No	ACTIVIDAD PRINCIPAL	INICIO	TERMINO	% AVANCE
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			PROMEDIO PONDERADO	N/A

Para otros tipos de contratos:

FECHA	No. FACTURA	No. ACTA DE RECEPCIÓN	VALOR	% DE EJECUCIÓN
10/05/2022	ADLM39174	1	$6.638.500	53.33%
10/05/2022	ADLM39189		$2.202.500	17.69%
10/05/2022	ADLM39190		$1.380.000	11.08%
10/05/2022	ADLM39194		$278.000	2.23%
10/05/2022	ADLM39195		$245.500	1.97%
10/05/2022	ADLM39201		$938.500	7.53%
10/05/2022	ADLM39202		$764.000	6.13%
Porcentaje total de ejecución				100%

6. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor debe verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en caso contrario avisará de esta circunstancia al Ordenador del Gasto o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora.

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES S.G.P. S.A.S frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo planilla adjunta/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que cumple con el pago de seguridad social y parafiscales del mes de abril.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el ____de 20___, suscrito por el ____ (Representante Legal/Contador/Revisor Fiscal)_____ en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha _____de 20_____(diligenciar cuando aplique).

Esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que **existe** materialización de los mismos.

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA: N/A

9. ANEXOS AL INFORME:

Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 02



El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 6302 de 2014)

Atentamente,

AS 11 Cruz Antonio Hurtado Manyoma
SEMAP
16.512.275. de Buenaventura
churtado@dimar.mil.co – 3158590737